

Solicitud de Información 30-7/2020

Requerimiento:

“Número de denuncias recibidas a comercios ubicados en Santa Ana que ofrecen a la venta insumos médicos (mascarillas, alcohol en gel, guantes, entre otros) por quebrantamiento de precios máximos establecidos a causa de la pandemia por COVID-19 desde el mes de abril hasta el mes de junio del año 2020”.

Respuesta:

Se le informa que, se revisó el sistema de estadísticas de atenciones brindadas y no se registran denuncias recibidas a comercios ubicados en Santa Ana que ofrezcan a la venta insumos médicos (mascarillas, alcohol en gel, guantes, entre otros), por el motivo de quebrantamiento de precios máximos establecidos a causa de la pandemia por COVID-19 desde el mes de abril hasta el mes de junio del año 2020.

Es importante mencionarle que una controversia de consumo se clasifica como “denuncia”, cuando cumple con lo estipulado en el artículo 109 de la Ley de Protección al Consumidor (LPC).

Fuente. Unidad de Análisis de Consumo y Mercados. Julio 2020.